



Convocatoria para el proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección en Educación Media Superior (Promoción Vertical)
Ciclo Escolar 2020-2021
COP-EMS-20



PFD-EMS

CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) con fundamento en el artículo 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 5, 6, 10, 12, 16, fracción VIII, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 33, 34, 37, 38, 59, 60 párrafos primero y segundo; 62, 98, fracciones I, IV y V, 99, 100, 102, y 103, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; Artículos 5°, 12 BIS fracción I, 21 y 27 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; Artículos 13 y 34 fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; Artículo Décimo fracción IV del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial N° 52 del Estado, de fecha 29 de junio de 1988; las Disposiciones generales del proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en Educación Media Superior (Promoción Vertical); y las Disposiciones específicas del proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en Educación Media Superior (Promoción Vertical).

CONVOCA

Al personal docente frente a grupo y personal con funciones de dirección, que presten sus servicios en planteles públicos de educación media superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) a participar en el proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección como Responsable de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) correspondiente al Ciclo Escolar 2020-2021, de conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

En el proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección (jefe de departamento académico, subdirector académico y director o equivalentes) en Educación Media Superior podrán participar, de manera individual y voluntaria:

a) Para cargos con funciones de jefe de departamento académico y subdirector académico, o equivalentes:

- Personal con experiencia mínima de cuatro años en la función docente con nombramiento

